

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO  
ACTA SESIÓN ORDINARIA 9 DE MAYO DE 2023**

**Asistentes:**

D. José Antonio Rodríguez, viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación y presidente del Consejo. D.<sup>a</sup> Nerea Melgosa, Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales se incorpora en el punto 4 del orden del día.

D. Josu Urrutia, presidente de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidente del Consejo

D.<sup>a</sup> Leixuri Arrizabalaga, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento Vasco.

D. Mikel Hidalgo, en representación del departamento competente en materia de acción exterior.

D. Ibon Arbaiza, en representación del departamento competente en materia de agricultura.

D. Miguel Sánchez, en representación del departamento competente en materia de salud (se incorpora a las 13.56, antes de la segunda votación).

D.<sup>a</sup> Amaia Barredo, en representación del departamento en materia de medio ambiente.

D. Paul Ortega, en representación de eLankidetzta-Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

D.<sup>a</sup> Ainhoa Campo, en representación de la Diputación Foral de Álava.

D. Juan Manuel Balerdi, en representación de Euskal Fundazioa.

D.<sup>a</sup> Milagros Domínguez, D.<sup>a</sup> Mónica González, D. Eneko Gerrikabeitia, D. Iñaki Orube, D. Martín Iriberrí, D.<sup>a</sup> Irene Molero y D.<sup>a</sup> Natalia Rodríguez en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi

D.<sup>a</sup> Natividad Campillo, D.<sup>a</sup> Zaloa Pérez, D.<sup>a</sup> Igone Revilla, D. Alberto Cereijo, D. Gorka Urrutia y D.<sup>a</sup> Marta Macho en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

D.<sup>a</sup> Noemí de la Fuente, secretaria del Consejo, con voz y sin voto.

**Por invitación de la presidencia, con voz y sin voto, asisten:**

D. Ainara Arrieta del Servicio de Coordinación técnica de eLankidetzta, para el punto 4 del orden del día.

D.<sup>a</sup> Ana Tellería, del Servicio de Coordinación técnica de eLankidetzta, como apoyo a la secretaria del Consejo.

**Excusan su asistencia:**

D.<sup>a</sup> María Antonia Olabarrieta, en representación del departamento competente en materia de bienestar social y servicios sociales.

D. Hernando Lacalle, en representación del departamento competente en materia de hacienda.

D.<sup>a</sup> Begoña Pedrosa, en representación del departamento de educación.

D.<sup>a</sup> Zuriñe Elordi, en representación de Emakunde.

D. Ignacio Rodríguez, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Fernando San Martín, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D. Ernesto Sainz, en representación de EUDEL.

D. Iñigo Eguren y D.<sup>a</sup> Arantza Acha, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

Lugar: sede de eLankidetzeta.

Fecha y hora: 9 de mayo de 2023, 12.00 h.

Se inicia la primera sesión ordinaria del año con un saludo del presidente. José Antonio Rodríguez indica que, por motivos de agenda, la Consejera se incorporará más tarde, e inicia una ronda de presentaciones.

Seguidamente pide a las personas asistentes un momento de silencio por las dos personas del Comité de Desarrollo Campesino de Guatemala (CODECA), Nicolasa López y Victoria Méndez, recientemente asesinas.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presentación y aprobación del plan de trabajo del Consejo para 2023.
3. Información sobre los planes, presupuestos y convocatorias 2023 de eLankidetza y las diputaciones.
4. Presentación del planteamiento de la evaluación del instrumento de proyectos del Gobierno Vasco (eLankidetza).
5. Decisión sobre la creación de un grupo de trabajo para la revisión del decreto del Consejo.
6. Ruegos y preguntas.

No habiendo ninguna objeción, se procede con el primer punto del orden del día.

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

No habiendo ninguna observación el acta de la sesión del 21 de noviembre de 2022 es aprobada por unanimidad de las personas presentes.



Acta CVCD sesión\_  
20221121\_cas.pdf

## **2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO PARA 2023**

José Antonio Rodríguez señala que, el pasado 2 de mayo, la Comisión Permanente aprobó el plan de trabajo para el año 2023 y que este documento se envió adjunto a la convocatoria. Cede la palabra a la secretaria para que presente la propuesta.

Noemí de la Fuente informa que, siendo la primera sesión del Consejo y como es habitual, se presenta (i) el plan de trabajo; y (ii) los planes anuales, presupuesto y convocatorias de las cuatro instituciones. En esta ocasión, solamente se presentarán la información de la Diputación Foral de Álava y eLankidetza, ya que la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Diputación Foral de Bizkaia han excusado su presencia y no hay representantes en la sesión.

Además, señala que en el Consejo Permanente se decidió introducir otros dos puntos más en el orden: (iii) presentación de los rasgos generales de la evaluación de PRO; y (iv) la creación de un grupo de trabajo para la revisión del decreto del Consejo.

Noemí señala que este año, dada la celebración de elecciones a nivel foral y local, será necesaria la renovación de los cargos de las tres instituciones públicas y los dos entes locales y que, por ello, no se podrá convocar de nuevo el Consejo hasta otoño. Indica que por ese motivo se plantean tres sesiones mensuales entre octubre y diciembre y que se irán ajustando los temas, según resulten pertinentes en el calendario.

Continúa explicando que en la sesión de octubre participarán las nuevas representantes debidamente nombradas y que se elegirán las personas miembro que representarán al Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo en el Consejo Rector de eLankidetzta y las que integrarán la Comisión Permanente. A su vez, en esa sesión se presentará la memoria 2022 de eLankidetzta y la propuesta de trabajo (del grupo motor) para elaboración nuevo decreto.

Añade que, entre octubre y diciembre, se abordarán una serie de temas como son: (i) presentación del proyecto de ley y cambios respecto a la versión informada en el CVCD; (ii) información sobre iniciativa de salud global en Guinea Bissau, tema que quedó pendiente de la sesión de noviembre del año pasado; (iii) a petición de la Coordinadora, presentación del informe de impacto social de las ONGD vascas en Chiapas; (iv) hoja de ruta y protocolo comunicación de personas defensoras de DDHH de eLankidetzta; (v) presentación del decreto programas y principales modificaciones respecto al texto informado por el CVCD; (vi) resultados de la evaluación de la Estrategia de Acción Humanitaria de eLankidetzta; (vii) información sobre otras iniciativas interinstitucionales.

Noemí señala que hay flexibilidad para añadir otros temas que puedan ir surgiendo y que sean de interés para introducirlos en el orden del día y cede la palabra a las personas asistentes para comentarios y observaciones del plan de trabajo.

Iñaki Orube comenta que echa en falta en el plan el tema de coherencia de políticas para el desarrollo de las instituciones.

El presidente no habiendo más observaciones procede a la votación. Se aprueba la propuesta por unanimidad.



Plan de  
trabajo\_23.pdf

### **3. INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES, PRESUPUESTOS Y CONVOCATORIAS 2023 DE ELANKIDETZA Y LAS DIPUTACIONES**

José Antonio menciona que el Consejo, respondiendo a sus funciones, presta asesoramiento, informa, asiste y genera propuestas de mejora para el conjunto de la cooperación pública vasca. Siendo esto así, recuerda que en 2018 la Comisión Permanente decidió que, en la primera sesión plenaria del año, cada una de las administraciones públicas que forman parte del Consejo presentaran sus planes anuales, presupuestos y convocatorias de cooperación. Señala que infelizmente, en la sesión presente no se puede contar con la participación de los representantes de las diputaciones de Bizkaia y Gipuzkoa.

A continuación, cede la palabra a Ainhoa Campos, en representación de la Diputación Foral de Álava (DFA). Ainhoa señala que el presupuesto asciende a 1.448.000 euros, habiendo un aumento significativo respecto al año anterior.

Explica que la DFA tiene tres líneas de convocatorias abiertas: (i) Proyectos de cooperación de acciones puntuales, en fase de resolución y presentadas 14 entidades; (ii) Proyectos de Educación para la transformación Social (EpTS), también en fase de resolución, con un presupuesto de 145.000 euros y a la que se han presentado 16 entidades; y (iii) Proyectos de cooperación al desarrollo de carácter plurianual (21-23) con un presupuesto de 500.000 euros.

Además, añade que se cuenta con el mecanismo del Fondo Alavés de Emergencias (FAE) que se gestiona con el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Dicho mecanismo brinda ayuda en situaciones de emergencia humanitaria y en 2023 cuenta con 150.000 euros. En el año 2022 se apoyaron 8 actuaciones de emergencia en República Democrática del Congo, Palestina y Ucrania por valor de 371.000 euros.

Sigue explicando que la institución cuenta con varios convenios de colaboración con: Afanis, con el programa Bakean Oporrak para niños y niñas saharauis que se espera que participen 30 familias; Coordinadora de ONGD de Euskadi; Carmelitas de Togo para el empoderamiento individual y colectivo de mujeres que ha sufrido violencia de género; Euskal Fundazioa, con la iniciativa AKUAL y el proyecto para fortalecer cinco instituciones municipales de AltaVerapaz en Guatemala; la Asociación de Amigas y Amigos de la RASD para el apoyo a la protección de los derechos humanos y el empoderamiento de la juventud saharauí y la oficina de representación de la RASD; la Asociación Africanista Manuel Iradier para el empoderamiento colectivo de mujeres, y un nuevo convenio con la Asociación Vasca Ecuatoriana para dar apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.

Por último, añade que este año, como novedad, junto con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se quiere firmar un acuerdo para crear un fondo de protección de personas defensoras de derechos humanos en América Latina.

El presidente agradece su participación y da paso a Paul Ortega, director de eLankidetzeta.

Paul Ortega comienza presentado el presupuesto anual de eLankidetzeta y los fondos distribuibles. Señala que este año el presupuesto se ha podido aumentar en un millón quedando en 51.725.598,00 millones de euros. Como novedad señala la aportación a EITB para una campaña de comunicación para la transformación social.

En el apartado de convocatorias destaca que la convocatoria de proyectos cuenta con dos millones más, dada la subida presupuestaria, y que está prevista su publicación entorno al 26 de mayo. Informa que este año se abrirá de nuevo la convocatoria de becas de especialización.

Seguidamente, recuerda que el 20 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno aprobó la prórroga del IV Plan Director 2018-2021 por un periodo adicional de tres años (2022-2024) y pasa a presentar el plan anual 2023. Destaca que uno de los principales hitos de 2023 será la aprobación del anteproyecto de la Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad en Consejo de Gobierno y su posterior remisión al Parlamento Vasco.



Plan Anual\_2023.pdf



2023\_Fondos\_Distrib  
uibles.pdf



Ppto\_plan\_convocato  
rias\_eLankidetza.ppt

No habiendo comentarios, el presidente pasa al cuarto punto del orden del día.

#### **4. PRESENTACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO VASCO**

El presidente explica que el instrumento de ayudas a proyectos es uno de los principales ejes de actuación de la política pública de cooperación del Gobierno Vasco, tanto por el volumen de fondos que canaliza como por la diversidad de acciones y el número de agentes que intervienen en ella. Señala que este instrumento se regula por el Decreto 34/2007, modificado en 2013, que requiere una revisión en profundidad. En el marco de la elaboración del anteproyecto de ley y previendo la necesidad de revisar el marco de instrumentos con el objetivo de que éste sea coherente y eficaz para llevar adelante la política pública de cooperación se quiere realizar una evaluación del instrumento de proyectos.

Cede la palabra a Noemí de la Fuente y Ainara Arrieta, de eLankidetza, que pasan a presentar la propuesta que están trabajando.

Noemí explica que el instrumento de proyectos es una de las herramientas principales de ejecución de la política de cooperación del GV. Durante las 15 convocatorias que se han llevado a cabo en el periodo 2007- 2021, el Gobierno Vasco ha concedido ayudas por valor de 433.9 millones de euros a 1284 proyectos.

Continúa exponiendo que en la evaluación del instrumento “ayudas a proyectos” se busca extraer conclusiones y recomendaciones que permitan la modificación de las normativas que actualmente lo regulan (decreto aprobado en 2007 y modificado en 2013) y poder conseguir mejoras en su gestión; por ello, se prevé que la evaluación sea de carácter mixto y con enfoque de aprendizaje.

Debido al carácter estratégico del instrumento, las conclusiones derivadas de esta evaluación Noemí manifiesta que contribuirán también al objetivo más amplio de promover un marco de instrumentos coherente y eficaz para la política pública de cooperación del Gobierno Vasco.

Enuncia los objetivos específicos que persigue, los principios que guiarán la evaluación y el período a analizar (ver documento adjunto). Y aclara que en ese momento no se prevé ir al terreno a analizar iniciativas, sino que uno de los productos de esta evaluación será tener elementos que ayuden a identificar evaluaciones geográficas, sectoriales, de procesos. Estas evaluaciones se harán en 2024 y ayudarán a profundizar en el ejercicio somero realizado para alcanzar el objetivo 2 arriba mencionado.

Noemí invita a participar activamente en la evaluación a los agentes que forman parte de la convocatoria (tanto por su participación en el diseño de la herramienta en su día 2005-2006 como por la experiencia presentando iniciativas en las convocatorias anuales).

E indica que actualmente se está trabajando en los términos de referencia y pliegos de la licitación. Noemí solicita ayuda para la difusión de la licitación con el objetivo de tener buenas candidaturas para hacer el trabajo. Finaliza diciendo que se prevé que se adjudique e inicie el proceso en otoño. La duración del contrato será aproximadamente de 8 meses.

El presidente da las gracias a Noemí por la presentación y abre un espacio para compartir reacciones, comentarios y aportaciones.

Natividad Campillo comenta que no ha entendido cual es el encaje de las organizaciones en la evaluación. Ainara aclara que la evaluación pretende ser objetiva y participativa en todos los componentes y que los agentes intervinientes tanto del Sur como las ONGD vascas que participan de la convocatoria serán consultadas para el análisis de cada uno de los objetivos de la evaluación.

Josu Urrutia observa que al centrar el análisis más profundo en el período 2014-2017 se pierden algunos elementos previos que sería interesante analizar en relación con la priorización de África.

Alberto Cereijo sugiere que sería interesante ampliar la mirada en el objetivo 2, analizando no sólo el cumplimiento de los objetivos previstos en el instrumento sino cómo se aleja o no de los retos que se van identificando en la actualidad (nueva ley, planificaciones...). Ayudará a establecer nuevo decreto, con mirada actualizada.

Y, respecto al objetivo 5, sugiere que sería interesante ampliar el análisis a las entidades vascas y del Sur que están participando de las convocatorias, para ver cuánto tiempo se está destinando a gestionar los proyectos. Respecto al objetivo 6, sobre el valor diferencial del instrumento, añade que sería interesante también mirar hacia Europa u hacia otras iniciativas que puedan aportar diferentes formas de gestión. Por último, observa que sería interesante evaluar cómo el decreto ha facilitado el establecimiento de alianzas, especialmente en educación para la transformación social, con la ciudadanía y con otros agentes.

Noemí agradece las aportaciones realizadas y ofrece la posibilidad de hacer aportaciones en el plazo de una semana. Natalia Rodríguez solicita que se comparta la presentación.



PRO\_EBAL\_elankidetz  
a.pptx

## **5. DECISIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DEL DECRETO DEL CONSEJO**

El presidente recuerda que el anteproyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad, en el artículo 11, regula el Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad y prevé el posterior desarrollo reglamentario. Le cede la palabra a la secretaria del Consejo para que presente una propuesta de trabajo para avanzar en este sentido.

Noemí de la Fuente expone que el artículo 11, además de adaptar el nombre del Consejo (se llamará Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad) delimita algunas de

sus funciones (acota los informes preceptivos a las disposiciones de carácter general y planificaciones plurianuales, de acuerdo a la experiencia de los últimos años) y establece de nuevas tareas, especialmente, el informe quinquenal sobre el estado de la cooperación vasca (art. 11.4.e), que quiere dar una mayor relevancia a la política de cooperación y generar un debate parlamentario.

Así mismo, en el apartado 5, el artículo 11 deriva a un desarrollo reglamentario posterior la composición, sistema de nombramientos y ceses, funcionamiento. En este sentido, la disposición transitoria primera establece cómo se va a funcionar desde que se apruebe la ley y hasta que se apruebe el nuevo decreto regulador del Consejo y, en su apartado 3 señala que, al desaparecer el registro de agentes, para el nombramiento de la parte social será el pleno el que decida el sistema de selección.

Así, Noemí señala la urgencia de ponerse a trabajar en el nuevo decreto que va a exigir reflexionar sobre su composición y funcionamiento. Propone crear un grupo de trabajo que impulse el proceso. Explica que la primera tarea sería el análisis de información (otros Consejos, histórico CVCD, etc.) y hacer una propuesta de trabajo para aprobar en los próximos meses. Menciona que habrá que ver cómo involucrar al pleno y cuánto trabajo debe asumir el grupo de trabajo.

El presidente da las gracias a Noemí y abre un espacio para compartir reacciones y comentarios.

Natalia Rodríguez señala que la Coordinadora participará en ese grupo de trabajo y sugiere que no se convoque ninguna reunión hasta que finalice la convocatoria de proyectos. Además, Eneko Gerrikabeitia pregunta qué otros sectores participarán dada la composición del Consejo.

Josu Urrutia señala que, dado que es un esfuerzo voluntario, es difícil señalar quiénes deberían componer el grupo, pero estima deseable poder contar con representantes de eLankidetzta y algún otro departamento de Gobierno Vasco, entes forales, entes locales, Coordinadora de ONGD de Euskadi, universidad y otras entidades sociales. Y sugiere que de las diputaciones pueda participar en el grupo personal técnico.

Se aprueba la propuesta de crear el grupo de trabajo bajo las premisas de que estén representadas todas las partes, con un grupo de seis o siete personas. Noemí propone la presentación de candidaturas hasta el 26 de mayo mediante correo electrónico a la cuenta de consejo@elankidetzta.eus.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Habiendo llegado al último punto del orden del día, el presidente pregunta si alguna persona tiene algún ruego o pregunta.

Paul Ortega toma la palabra e informa sobre el proceso del anteproyecto de Ley de Cooperación y Solidaridad. Señala que en la anterior sesión se informó de que durante los trámites de información pública y de participación y consulta a otras administraciones se habían recibido 26 alegaciones de entidades sociales y ciudadanas y 19 informes de distintos departamentos del Gobierno Vasco, diputaciones forales y la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo.

Añade, que una vez analizadas esas alegaciones el anteproyecto ha sido sometido a otros tres informes:



- Comisión de Gobiernos Locales de Euskadi
- Consejo Económico y Social Vasco
- Informe preceptivo de la Oficina de Control Económico

Menciona que en ese momento se está a la espera del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi, que es el último de los informes antes de proceder a la elevación del anteproyecto al Consejo de Gobierno para su aprobación y remisión al Parlamento Vasco.

Iñaki Orube comenta que, habiendo iniciado la sesión con un momento de silencio por las mujeres asesinadas de CODECA, le parece pertinente mencionar la situación de gravedad en la que se encuentran las personas defensoras de derechos humanos en muchos países (menciona, entre otros, Nicaragua, El Salvador, RASD, Palestina, India). Invita a realizar una reflexión conjunta para plantear este reto que está dificultando mucho el trabajo en diferentes países. Alude a la poca flexibilidad y restricciones existentes mencionadas por las propias organizaciones en terreno.

Paul Ortega, director de eLankidetzta, afirma que comparte la preocupación de la restricción del espacio democrático.

Nerea Melgosa, comenta que habría que buscar la forma jurídica que nos permita ser más flexibles.

Noemí de la fuente añade que es uno de los elementos también a considerar en la evaluación del instrumento de proyectos.

Jose Antonio subraya la restricción del espacio de democrático y señala también la gravedad de las situaciones de ataque directo a la vida de las personas activistas.

No habiendo más temas a tratar, el presidente da por concluida la sesión, agradece la participación y trabajo de todas las personas, tanto si continúan como no tras la convocatoria electoral, y se despide hasta después del verano.

**NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA**

**SECRETARIA DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**

**JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ RANZ**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**